

339767



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una Patente de Invención, cuyo registro se solicita por veinte años, a favor de DON JULIO DE SARO Y ORDOÑEZ y DON MANUEL VICTOR VAN RECK MICHEL, ambos de nacionalidad española, residentes en Madrid, Gaztambide, 47 y Juan Bravo, 17 respectivamente, cuyo objeto ha de recaer sobre:

" APARATO PARA EL CRIBADO DE MATERIAS HUMEDAS "

La invención se refiere a un aparato de cribado de producto húmedo de cualquier procedencia, y más particularmente de basuras domiciliarias a su recepción, o después de su fermentación.

5.- Esencialmente el aparato que se reivindica consta de las partes siguientes:

Una criba circular o poligonal, girando a un número conveniente de revoluciones, con la inclinación adecuada según las características de la materia a cribar y rendimiento deseado.

10.- Un generador de aire a presión, tal como ventilador, compresor u otro aparato, teniendo el fin indicado.

Un colector de gran sección, de forma geométrica cualquiera, debidamente calculado, situado sobre la generatriz de la mencionada criba circular o poligonal, que permite transformar



15.- en presión estática, prácticamente la totalidad de la presión suministrada por el generador ya indicado.

El colector antes citado tendrá sobre su generatriz y dirigida hacia la criba, una ranura que recibirá dos solapas que tendrán la forma y abertura debidamente estudiada para

20.- que el aire salga a gran velocidad, transformando su presión dinámica en presión estática, produciendo al chocar con la superficie cribante, la presión necesaria para descolmatar y destamizar la superficie cribante.

La posición funcional del colector indicado, será exterior al cuerpo vibrante, permitiendo de ésta manera que la materia separada de la superficie cribante, caiga al interior del trómel.

El repetido colector se situará siempre fuera de los alcances de la materia que se pretenda cribar.

30.- La unión entre el colector y el generador de aire a presión, se realizará por cualquier conducto de sección adecuada.

Pueden citarse como características más importantes de la invención:

35.- a). Mediante los medios de cribar previstos no es necesario el empleo de calor.

b). El descolmatado y destamizado de superficies cribantes giratorias, se realiza de una manera continua durante la operación de cribado.

40.- c). La posición del colector de soplado de destamizar y descolmatar, permite rechazar el producto de la superficie cribante hacia el interior de la criba giratoria.

45.- d). El colector podrá situarse sobre cualquier generatriz de la criba giratoria, bien sea al exterior como se ha indicado, pero también si fuera preciso al interior de la criba giratoria.

Para mayor claridad se concretan las características del



- aparato que se reivindica con referencia a las figuras que se adjuntan y que corresponden únicamente a la forma de instalación, sin caracter limitativo alguno en cuanto al fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de lo que se trata, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación o colocaciones, afecten a la esencialidad reivindicada, que afecta a todos los aparatos que tienen por fin el cribado de materias húmedas en general, y especialmente las basuras domiciliarias en su estado primitivo, y las mismas después de su fermentación, y que sean realizados dentro de la idea general expuesta.
- 50.-
- 55.-
- 60.- Cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.
- La FIGURA 1ª, ilustra el alzado de una criba giratoria -1-, y de una posición del colector -2-.
- La FIGURA 1ª, de modo análogo, indica el alzado de un
- 65.- dispositivo generador de aire a presión -3-. Este generador de aire a presión se puede situar en cualquier punto de instalación de la criba giratoria.
- La FIGURA 2ª, representa una vista de perfil de la criba giratoria -1-, con una posición del colector -2-, la posición primera sobre una generatriz de la criba giratoria -1-, así como una vista de perfil del generador de aire a presión y una vista de perfil de la tubería de unión entre el generador de aire a presión y el colector -4-.
- 70.-
- La FIGURA 3ª, ilustra una perspectiva del colector de
- 75.- aire a presión -2-, con salida del canal de aire a presión -5-, que indica una de las formas de la solapa de dicho canal.
- La fijación entre sí de todos los elementos anteriormente citados, se realiza por cualquier medio mecánico o metáli-



co y en cualquier posición entre ellas.

80.-

N O T A

En resumen: la presente PATENTE DE INVENCION habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

85.- 1ª).- APARATO PARA EL CRIBADO DE MATERIAS HUMEDAS, caracterizado porque comprende una criba circular o poligonal, girando a un número conveniente de revoluciones, con la inclinación adecuada según la materia a cribar, y que dispone de un soplado de aire a presión para descolmatar y destamizar la superficie cribante, producida por el correspondiente generador de aire.

95.- 2ª).- Aparato, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado por comprender asimismo un colector de gran sección, de forma cualquiera, debidamente calculado y situado sobre la generatriz de la mencionada criba circular o poligonal, que permite transformar en presión estática la totalidad de la presión suministrada por el generador indicado.

100.- 3ª).- Aparato, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el colector tendrá sobre su generatriz y dirigida hacia la criba, una ranura que recibirá dos solapas de forma y abertura adecuada para que el aire salga a gran velocidad.

4ª).- Aparato, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque la posición funcional del colector



será preferentemente al exterior del cuerpo vibrante y fuera de los alcances de la materia que se pretende cribar.

105.-

5ª).- Aparato, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque la unión entre el colector y el generador de aire a presión, se realizará por cualquier conducto de sección adecuada.

110.-

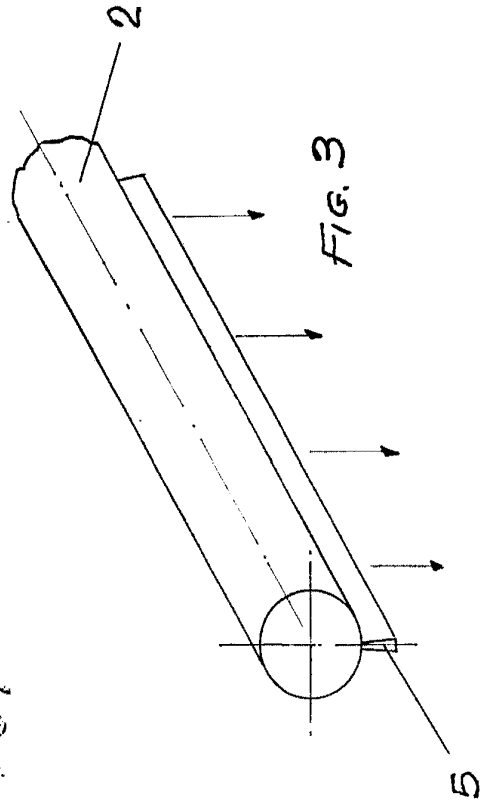
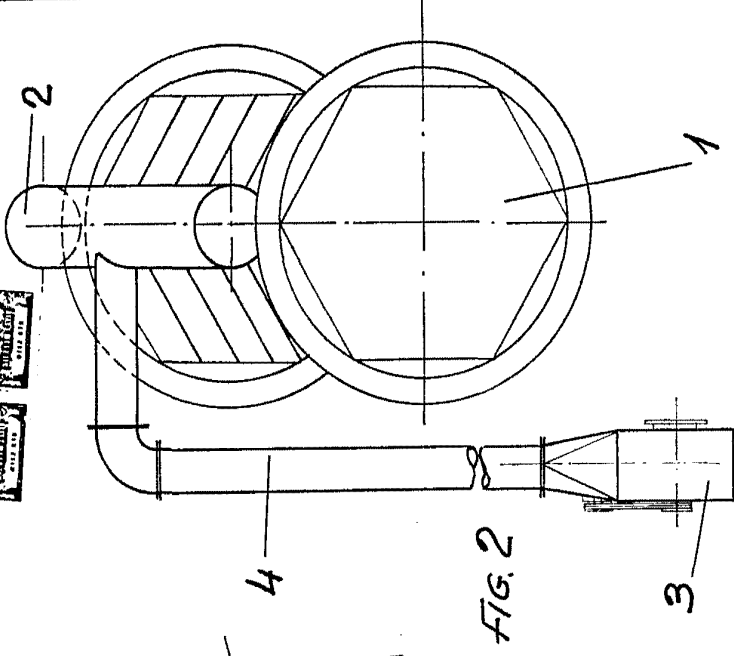
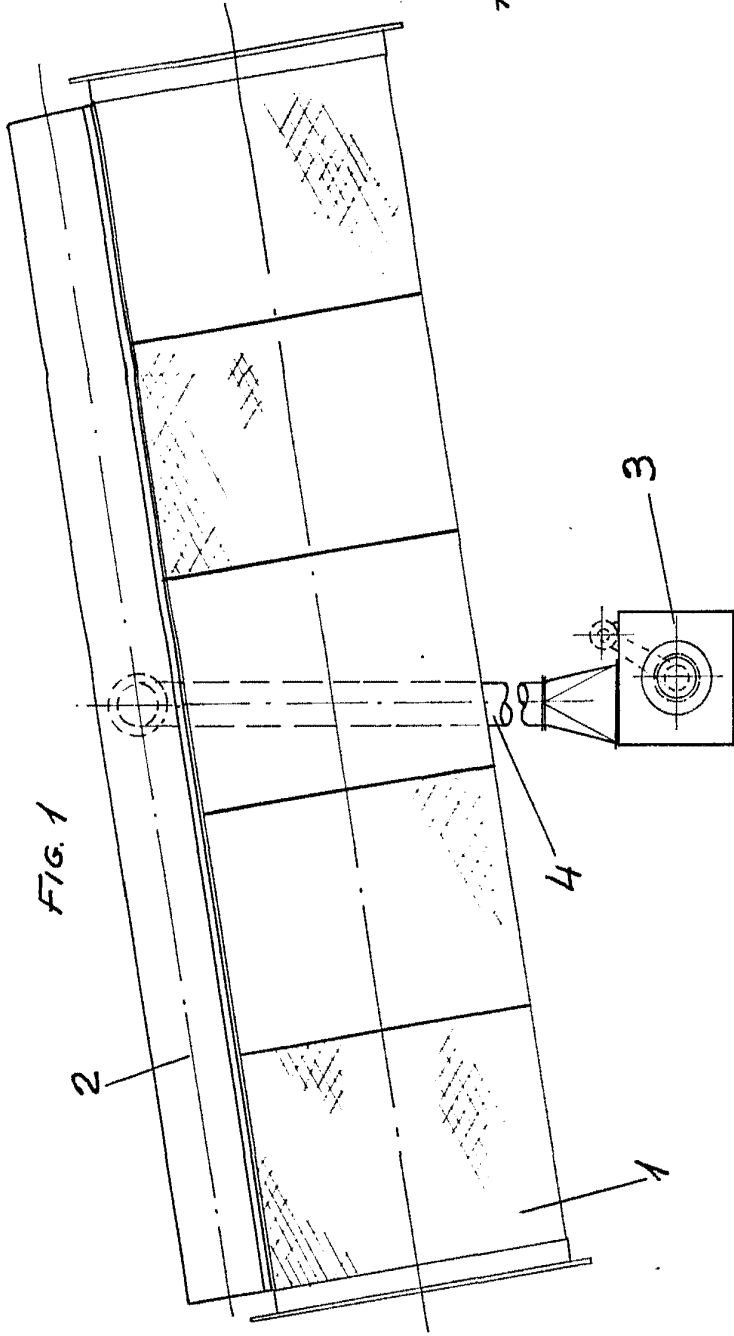
6ª).- APARATO PARA EL CRIBADO DE MATERIAS HUMEDAS.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se representa en el plano adjunto.

Consta ésta memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por un sólo lado de sus caras.

Madrid, 25 de Abril de 1.967

L. 110
Julio Díaz

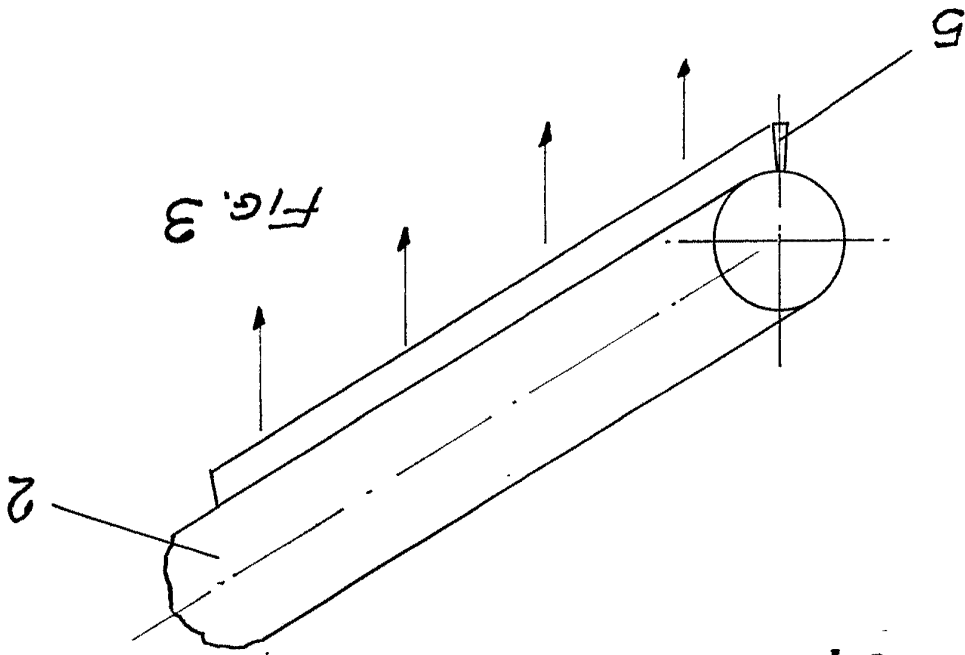
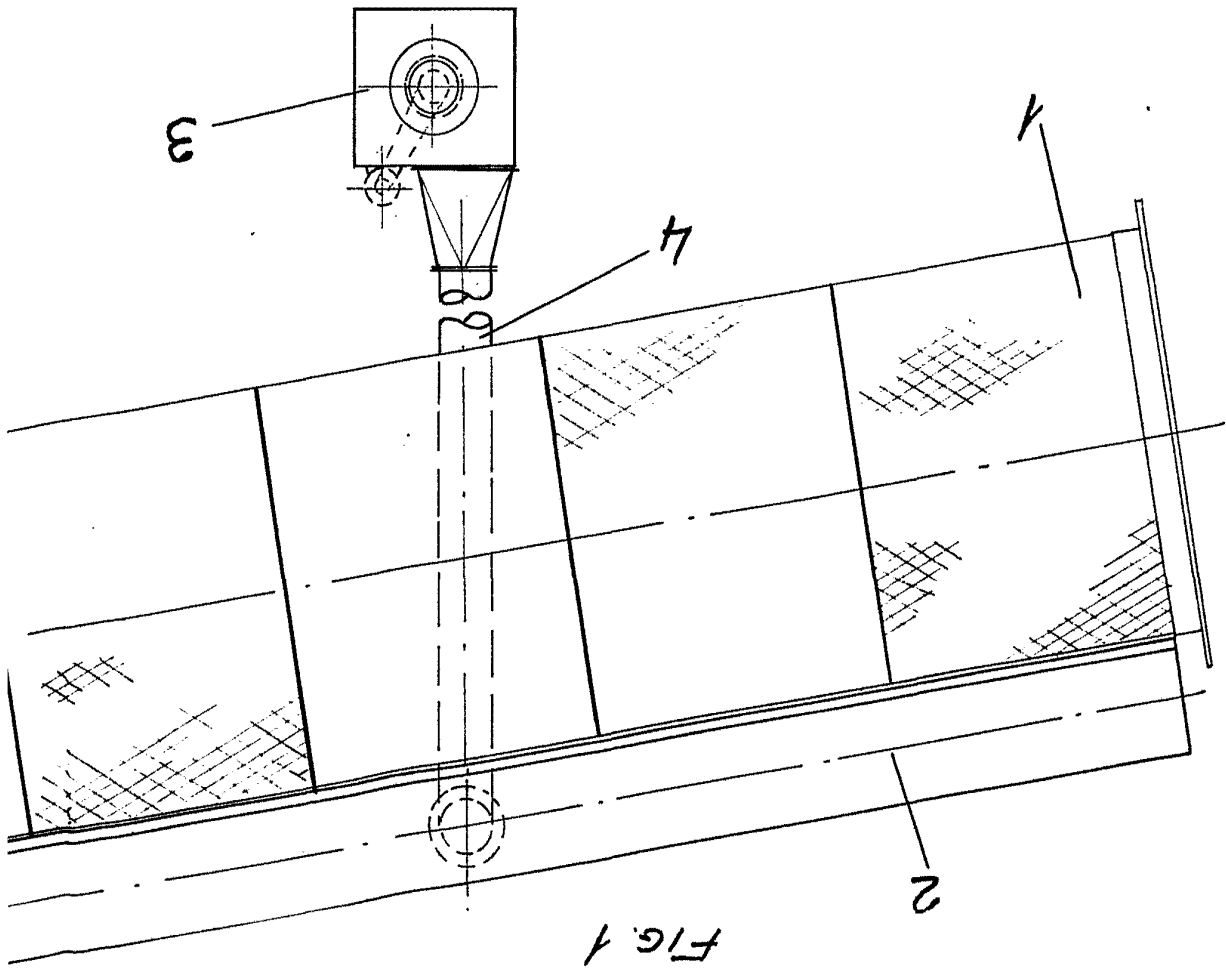


339767

339767

Escala variable
Madrid: 25 de Abril de 1967

Handwritten signature and scribbles.



339767

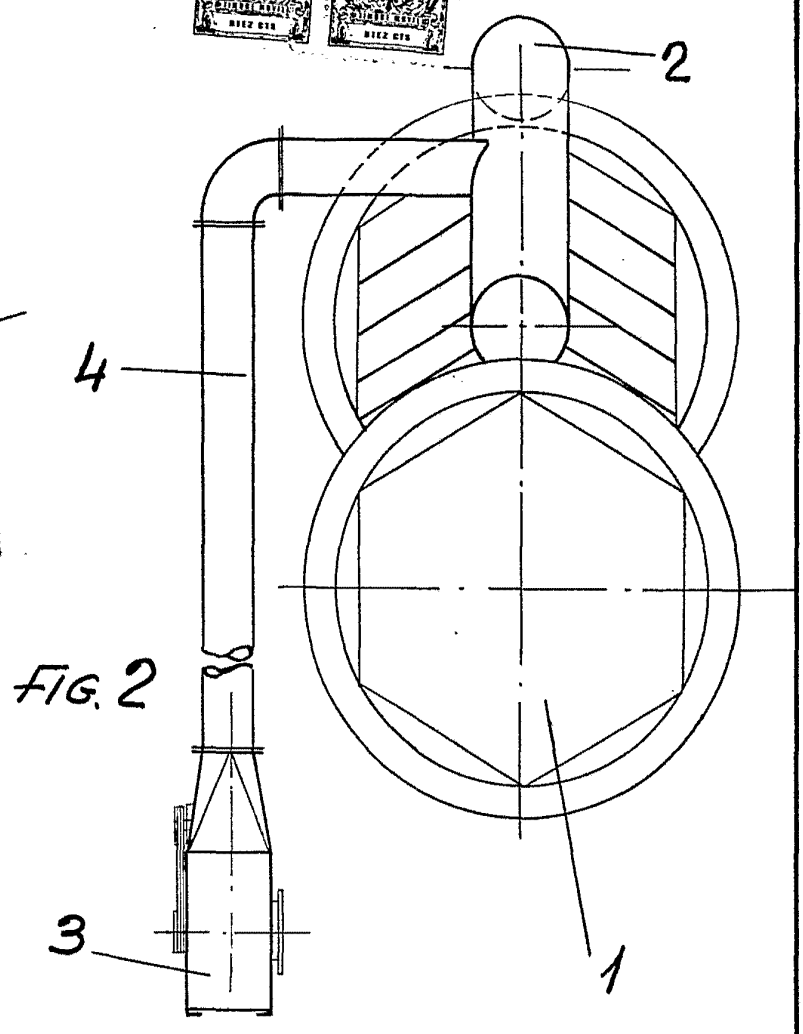
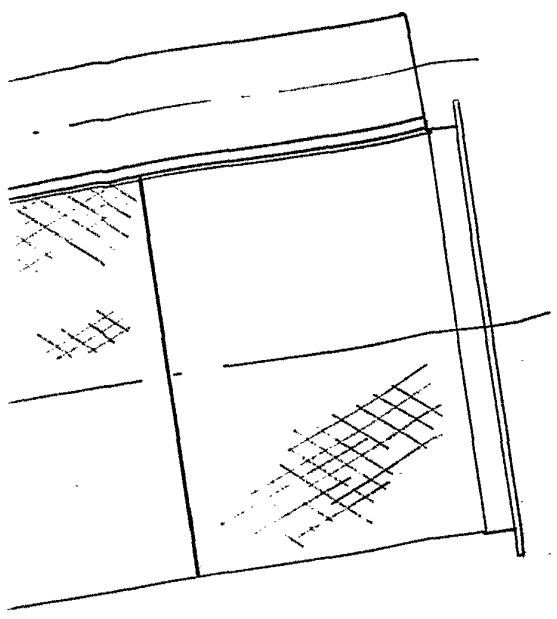


FIG. 2

339767

-2

Escala variable
Madrid: 25 de Abril de 1967

Lito.